I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO Nº 479

CHIGUAYANTE, 11 MAR. 2011

VISTOS: Decreto Nº 430 de fecha 04 de marzo de 2011, que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la contratación directa "Reparación Escuela Balmaceda Saavedra"; Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 04 de marzo de 2011, suscrita por los profesionales Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones y la señora Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional Secplan y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Ratificase Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones, de la contratación directa "Reparación Escuela Balmaceda Saavedra" de fecha 04 de marzo de 2011, suscrita por los profesionales; Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones y la señora Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional Secplan.

2.-Procédase a solicitarle a la empresa Constructora Acros Ingeniería Limitada el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/jsg

Distribución:
- ❑ Alcaldía
- ❑ Dirección Jurídica
- ❑ Dirección de Obras Municipales
- ❑ Dirección de Control
- ❑ Dirección de Finanzas
- ❑ Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- ❑ Secretaría Comunal de Planificación.
- ❑ Secretaría Municipal ✓
- ❑ Interesados

I. MUNICIPALIDAD DIRECCION JURIDICA CHIGUAYANTE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA. 10:00
FIRMA: 11/03/11